

D E C R E T O D E P A G O
SALUD

DECRETO N° 16
QUILLON, miércoles 8 enero 2025

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 2.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
3. .EL D.A. N° 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.
- 4.- EL D.A. N°6.563 DEL 06/12/2024 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A ~~FUNCIONARIOS QUE INDICA.~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR (ES) : FLEXING CHILE S.P.A.

RUT: 76.592.530-4

~~- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS, 20-13, 20-14~~

LA SUMA DE \$:193.446

Y SON: CIENTO NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS UTILIZADOS EN ATENCIONES A USUARIOS QUE SON ATENDIDOS EN LOS CENTROS DE SALUD DE QUILLÓN, SEGÚN CONVENIO FIRMADO ENTRE PROVEEDOR FLEXING CHILE SPA Y **CENTRAL DE ABASTECIMIENTO** DEL SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD (CENABAST), SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204005001	Insumos Cenabast	95.152		76592530-4	F-54786
2152204005001	Insumos Cenabast	98.294		76592530-4	F-39018
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		193.446	76592530-4	C-0

TOTALES :	193.446	<u>193.446</u>
-----------	---------	----------------

					
DIRECTOR DE SALUD (a)		ADMINISTRADOR MUNICIPAL		SECRETARIO MUNICIPAL	
POR ORDEN DEL ALCALDE		DIRECTOR DE CONTROL			
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE		R. U. T.	
EGRESO N° 41681738	FECHA DE PAGO	FIRMA		RECIBI CONFORME	

